

## Ayuntamiento de Punta Umbría

### ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS MULTIFUNCIONALES Y OPERARIO DE VÍAS PÚBLICAS

En Punta Umbría, a 20 de abril de 2022

Reunida la Comisión de Selección para la resolución de alegaciones presentada por los aspirantes conforme establecen las bases selectivas estando compuesta esta Comisión por:

- D. Carmelo de la Corte Fernández (actuando como Presidente) ✓
- D. José María Trovo González (actuando como Secretario) ✓
- D. José Fuentes Fernández (Empleado Pública)
- D. Jorge López Albarracín (Empleado Público)
- D. Manuel Rodríguez Zamorano (Empleado Público) ✓

Tras la revisión de la documentación aportada por los candidatos, este Tribunal de Selección dicta lo siguiente:

**-Alegación presentada por Débora Domínguez Gil:** Se desestima la alegación puesto que no se puede valorar ningún documento presentado fuera del plazo establecido para acceder a la convocatoria a no ser que sea requerido por este Tribunal de Selección. Por otra parte, la titulación aportada acreditando el Título de Técnica de Formación Profesional no es valorable puesto que no guarda relación con el puesto objeto de la convocatoria, éste es, Operario Multifuncional.

**-Alegación presentada por Efraim Martín Cordero:** Se estima la alegación, y se valora la documentación aclaratoria relativa a la posesión del permiso de conducción en ambas bolsas.

**-Alegación presentada por Rocío Rodríguez Brito:** Se desestima la alegación, al no estar en vigor el permiso de conducción

**-Alegación presentada por Patricia Daza Ruiz:** Se estima la alegación, y se valora la documentación aclaratoria relativa a la posesión del permiso de conducción en las dos Bolsas. En relación con la valoración de la experiencia laboral la candidata posee 0,60 puntos en la administración pública y 0,50 en otras entidades en la Bolsa de Operario/a Multifuncional.

**-Tamara de la Rosa Feria:** Se desestima la alegación puesto que los diplomas acreditativos de los tres cursos presentados tienen una duración inferior a 10 horas; las bases de convocatoria en su apartado 4.B.1. establece que "los cursos en los que no consten las horas de duración o sean de duración inferior a 10 horas,

## Ayuntamiento de Punta Umbría

---

no se puntuarán". Las bases de convocatoria, en su punto 4º, establece el sistema de valoración que se ha aplicado a los méritos aportados por los candidatos. Dichas bases están publicadas en la página web corporativa y en el Portal de Transparencia (sede electrónica: umbria.sedeelectronica.es). Igualmente la documentación relativa a las bases de convocatoria de Operario de Servicios Múltiples publicadas en julio de 2019 están recogidas en los mismos canales mencionados anteriormente.

**-Juan José de la Rosa de la Rosa:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole 0,9 puntos por experiencia laboral en la administración en la Bolsa de Operario Multifuncional.

**-Rocío Martín Luján:** Se desestima la alegación tras la revisión de la puntuación obtenida por la candidata comprobando que la valoración de los méritos es correcta.

**-M<sup>a</sup> Rocío Gómez Galoso:** Se desestima la alegación puesto que la documentación aportada por la candidata relacionada con la formación recibida no es valorable ya que no guarda relación con el puesto objeto de la convocatoria, éste es, Operario Multifuncional (punto 4.B de las Bases de Convocatoria).

**-Antonio Rasco Cruz:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole los puntos por experiencia laboral en la administración en la Bolsa de Operarios de Vías y Obras Públicas.

**-Luís Angel Calvo Sánchez:** Se desestima la alegación tras la revisión de la puntuación obtenida por el candidato comprobando que la valoración de los méritos es correcta.

**-Manuela Carrasco Domingo:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole 0,9 puntos por experiencia laboral en la administración en la Bolsa de Operarios Multifuncionales y 0,20 por posesión de permiso de conducción en ambas Bolsas.

**-Pablo Rodríguez Camacho:** Se estima la alegación, y se valora la documentación aclaratoria relativa a la acreditación del Título de grado medio en Jardinería (1 punto) en la Bolsa de Operario de Vías y Obras Públicas

**-Estefanía Alfonso Rosa:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole 0,9 puntos por experiencia laboral en la administración y 0,2 por posesión de permiso de conducción en la Bolsa de Operarios de Vías y Obras Públicas.

**-Francisco José Sánchez Fortes:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole 1,5 puntos por experiencia laboral en la administración en la Bolsa de Operarios Multifuncionales.



## Ayuntamiento de Punta Umbría

---

**-Samuel Pérez Serrano:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole 0,30 puntos por experiencia laboral en la administración en la Bolsa de Operarios Multifuncionales y 0,20 por posesión de permiso de conducción en la Bolsa de Operarios Multifuncionales y en la Bolsa de Vías y Obras Públicas

**-Laura Barba Millán:** Se estima la alegación, y se valora la documentación aclaratoria relativa a la posesión del permiso de conducción, en la bolsa de Operarios Multifuncionales y Operarios de Vías Públicas.

**-Juan Antonio Barba Millán:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato en la Bolsa de Operarios Multifuncionales, otorgándole 0,9 puntos más por experiencia laboral en la administración y 1 punto por estar en posesión de ciclo formativo en la bolsa de operario de vías y obras públicas.

**-Otilia Rocha Cáceres:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato en la Bolsa de Operarios Multifuncionales, otorgándole 0,45 puntos por poseer experiencia laboral en la administración.

**-Rafaela Martín Cordero:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato en la Bolsa de Operarios Multifuncionales, otorgándole 0,60 puntos por poseer experiencia laboral en la administración.

**-Manuel López Gómez:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato en la Bolsa de Operarios Multifuncionales, otorgándole 0,90 puntos por poseer experiencia laboral en la administración.

**-Fátima Serrano Pacheco:** Se estima la alegación tras revisar la puntuación obtenida por el candidato, otorgándole 0,82 puntos por poseer experiencia laboral en la administración en la Bolsa de Operarios Multifuncionales.

**-Jairo Pérez Pérez:** Se desestima la alegación tras la revisión de la puntuación obtenida por el candidato comprobando que la valoración de los méritos es correcta.

**-Maria José Romero Terrón:** Se desestima la alegación tras la revisión de la puntuación obtenida por la candidata comprobando que la valoración de los méritos es correcta.

**-M<sup>a</sup> Carmen Mora de la Rosa:** No presenta solicitud para la admisión en el proceso selectivo de creación de Bolsa de Empleo de Operarios Multifuncionales ni de Operario de Vías y Obras Públicas.

**-Juan Manuel Ramos Jiménez:** se estima la alegación y se incorpora la solicitud de participación al baremo de mérito de la Bolsa de Empleo de Operario de

## Ayuntamiento de Punta Umbría

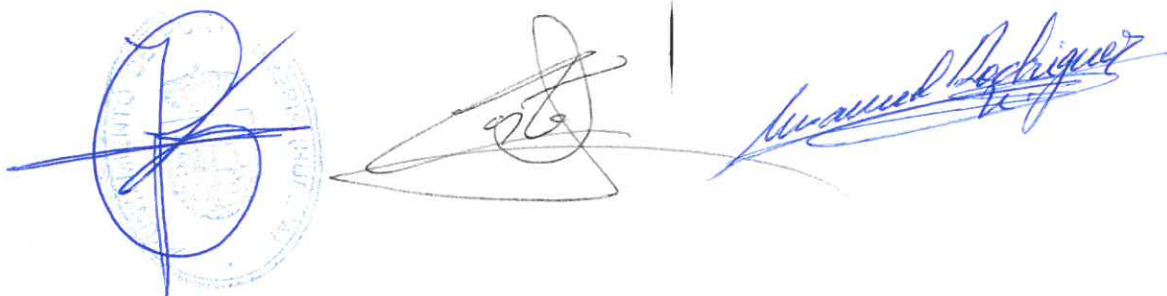
---

Vías y Obras Públicas.

**-Manuel Botello Rodríguez:** Se desestima la alegación tras la revisión de la puntuación obtenida por el candidato comprobando que la valoración de los méritos es correcta.

Asimismo, se procede a publicar el listado definitivo tal y como establecen las bases reguladoras de la convocatoria dando por terminado el presente acto a las 13.00 horas del día 20 de abril de 2022, firmando todos los componentes del Tribunal.

Tribunal de Selección



The image shows three distinct blue ink signatures written horizontally. The first signature on the left is a large, stylized 'B' with a horizontal line through it. The second signature in the middle is a more complex, scribbled signature. The third signature on the right is a cursive signature that appears to read 'Manuel Botello Rodríguez'.